

ARTÍCULO 74 FRACCIÓN XLII:

LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBEN.

El **H. AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS** Se encuentra incorporado al IMSS desde el ejercicio 2010 en el régimen voluntario de la modalidad 38 el cual no contempla la prestación de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez. La afiliación al Régimen Voluntario es producto de una decisión individual o colectiva, en la cual no existe obligatoriedad en la incorporación, y respecto del Artículo 13 Fracción V de la ley del Seguro Social, este Instituto se encuentra incorporado en la modalidad 38 y el esquema de prestaciones comprende los seguros de: Riesgos de Trabajo (SRT) y Enfermedades y Maternidad (SEM) ofrecidos por el IMSS.